

5662 - Expediente - Control

Aprueba el Sistema de Control de Expedientes Públicos a implementarse en la Mesa General de Entradas y Salidas y por el Centro de Cómputos de la Provincia. Deroga el Reglamento de funcionamiento de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Gobernación.

Fecha de Sanción: 15/06/2005

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 07/01/2009

Estado de la Ley:

Veto: